



## **DEPARTAMENTO DIBUJO**

### **PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA (Extracto)**

1º, 3º y 4º E.S.O. / 1º y 2º BAC

**CURSO 2024-25**

Educación Plástica, Visual y Audiovisual / Expresión Artística / Dibujo Técnico

**INSTITUTO ESPAÑOL JUAN RAMÓN JIMÉNEZ**  
CASABLANCA

**Eduardo Berea Cruz**  
Jefe de Departamento de Dibujo

Octubre 2024

## **DEPARTAMENTO DE DIBUJO**

### **EXTRACTO de PROGRAMACIÓN 2024-25**

#### **1.- Procedimientos e Instrumentos de Evaluación de los aprendizajes**

##### **del alumnado de ESO y BACH ..... 2**

- a) Características.
- b) Evaluación inicial.
- c) Procedimientos.
- d) Instrumentos de Evaluación

##### **2. Criterios de Calificación .....5**

- . “Enseñanza Plástica, Visual y Audiovisual” y “Expresión Artística” (1º, 3º y 4º ESO)
- . “Dibujo Técnico” I y II (1º y 2º BACH)

#### **3. Medidas de apoyo o refuerzo para alumnado con materias pendientes**

##### **y/o evaluaciones suspensas .....12**

- 6.1 Alumnado con materias pendientes
- 6.2 Alumnado con evaluaciones pendientes

# **1.- PROCEDIMIENTOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES DEL ALUMNADO PARA ESO Y BACHILLERATO**

## **a) Características**

1. La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado de la Educación Secundaria Obligatoria será continua, diferenciada e integradora mientras que en Bachillerato será continua y diferenciada y siempre ambas evaluaciones sin olvidar el carácter formativo fundamental.
2. El profesorado evaluará a su alumnado teniendo en cuenta los diferentes elementos del currículo y basándose en la adquisición de los saberes básicos a través de las competencias específicas.
3. Los criterios de evaluación de las materias serán el referente fundamental para valorar el grado de adquisición de las competencias clave y el de consecución de los objetivos.
4. En el proceso de evaluación continua, cuando el progreso del alumnado no sea el adecuado, se establecerán medidas de refuerzo educativo. Estas medidas se adoptarán en cualquier momento del curso, tan pronto como se detecten las dificultades y estarán dirigidas a garantizar la adquisición de los aprendizajes imprescindibles para continuar el proceso educativo.
5. El profesorado evaluará tanto los aprendizajes del alumnado como los procesos de enseñanza y su propia práctica docente.

## **b) Evaluación inicial**

Se realizará a comienzo del curso escolar. Proporciona datos acerca del punto de partida de cada alumno/a, obteniendo una primera fuente de información sobre los conocimientos previos y características personales, que permiten una atención a las diferencias y una metodología adecuada.

### **c) Procedimientos**

Para la evaluación del alumnado nos basaremos en las tareas y situaciones de aprendizaje realizadas en el aula, la actitud ante el aprendizaje y el ritmo normal de trabajo. Para esto nos haremos las siguientes preguntas, además de los criterios de evaluación correspondientes a cada unidad de programación:

- 1.- ¿Ha hecho todas las actividades de la unidad? ¿Con qué resultado?
- 2.- ¿Trae el material y trabaja en clase?
- 3.- ¿Presenta el trabajo en la fecha prevista?
- 4.- ¿Se adecua el resultado a lo que se solicitaba y pretendía en esa actividad?
- 5.- ¿Es correcta la realización de la tarea o ejercicio?
- 6.- ¿El resultado es imaginativo y personal?
- 7.- ¿Es correcta la presentación y limpieza del trabajo?
- 8.- ¿Cuida el material y colabora en el mantenimiento de la limpieza del aula?
- 9.- ¿Participa activamente en la realización de trabajos en grupo?
- 10.- ¿Muestra una actitud positiva ante el aprendizaje?

### **d) Instrumentos de Evaluación**

Los instrumentos de evaluación se adecuarán a las diferentes unidades de programación y las características específicas de cada situación de aprendizaje. Si bien están detallados en la secuenciación y son de gran variedad destacaríamos por su mayor aplicación : Libretas, Tareas y Presentaciones (tanto individuales como cooperativas)

Además de los criterios correspondientes a cada tarea asignada en cada unidad de programación se tendrán en cuenta de forma genérica los siguientes aspectos en la valoración de Libretas de aula, tareas y presentaciones:

¿Es correcta la realización del ejercicio o tarea?

- ¿Se adecua el resultado a lo que pedía y se pretendía en esa actividad?
- ¿Es buena la presentación y limpieza del trabajo?
- ¿El resultado es imaginativo/a y personal?
- ¿Utiliza correctamente los materiales?
- ¿Utiliza correctamente las técnicas apropiadas del trabajo?
- ¿Ha mostrado un buena actitud e interés para realizarlas?
- ¿Ha respetado el tiempo de realización?
- ¿Es puntual?
- ¿Trabaja en equipo de forma participativa ?

## **PRUEBAS OBJETIVAS y ACTIVIDADES TEÓRICO-PRÁCTICAS**

A lo largo del curso el profesor podrá realizar en E.S.O. como mínimo dos pruebas al trimestre. En casos excepcionales y dependiendo del nivel de aprendizaje del grupo el profesor valorará si se realiza o no dichas pruebas excepcionales. Todos los cursos escolares se revisará este apartado.

### **Actitud ante el proceso de aprendizaje**

Además del cumplimiento de las normas de convivencia reguladas por las Normas de Organización y Funcionamiento del centro en las que se desarrollan una serie de normas como:

- Respetar a los compañeros, al profesorado y a las instalaciones del instituto.
- No alterar el desarrollo de las clases facilitando su aprendizaje y el del alumnado del aula
- Ser puntual y mostrar una actitud positiva.

Se tendrá también en consideración la actitud que el alumno mantiene ante el proceso de aprendizaje :

- ¿Trae el material y trabaja en clase?
- ¿Presenta los trabajos en las fechas establecidas?
- ¿Cuida el material y colabora en el mantenimiento de la limpieza del aula?
- ¿Participa activamente en la realización de trabajos en grupo?
- ¿Respeto las ideas aportadas por otros compañeros?
- ¿Asiste a clase y es puntual?
- ¿Utiliza el idioma español para comunicarse en clase?
- ¿Muestra una actitud de colaboración en el aula?
- ¿Tiene una actitud positiva ante el aprendizaje de la materia?

Nota. Si el alumnado es contrario a mantener y respetar estas sencillas normas de buena actitud, el alumno, previo informe a Tutoría y Jefatura de Estudios, será propuesto para el Plan de Convivencia del centro elaborado por el Departamento de Orientación y la Comisión de Convivencia.

## **2. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN, DE RECUPERACIÓN Y DE PENDIENTES DE ESO Y BACHILLERATO**

**- CURSOS Y NIVELES: 1º, 3º y 4º ESO**

Materias: “Educación Plástica, Visual y Audiovisua”l y “Expresión Artística”

**PROFESORADO:** Eduardo Berea. Jefe de Departamento

Eduardo Berea. Dibujo. 3º ESO EPVA / EA 4º ESO

Victor Gutierrez Castro. Física y Química. 1º ESO EPVA

### **Criterios de calificación junio. Convocatoria ordinaria**

#### **. Introducción**

De forma tanto genérica como teórica, a la calificación del alumnado se llega a través de la valoración del grado de aprendizaje de los saberes básicos medido según lo definido en los descriptores operativos que valoran los criterios de evaluación – establecidos en el currículo de la materia en la legislación vigente- de cuyo nivel de adquisición constatamos mediante los diferentes Instrumentos de

Evaluación utilizados en el aula.

Por decirlo de una forma más clara – si es posible- lo que se aprende se califica desde los objetivos definidos en la legislación a través de una diversidad de instrumentos de evaluación que establecemos en el aula en base a la diversidad del alumnado.

Si bien la variedad de instrumentos de evaluación -independientemente de su grado mayor o menor de utilización- se pueden enumerar de forma genérica y sencilla para todas las unidades de programación, los criterios de evaluación están vinculados a cada unidad de programación y son excesivamente amplios para poder resumir de forma generalizada.

Por ello, en este primer acercamiento a una caracterización genérica de los criterios de evaluación adaptados a la LOMLOE trataremos de establecer una guía lo más sencilla y clara posible que sirva de referencia al alumnado y familias para conocer cual ha sido la génesis de sus calificaciones en las materias de nuestro departamento. La idea principal es que esta guía metodológica junto con las matizaciones y aclaraciones aportadas en el aula por el profesorado, permitan conseguir nuestro objetivo principal que no es otro que el alumnado principalmente y sus familias también sean conocedores de las razones y metodología que a través de la cual se ha generado su calificación y al mismo tiempo cuales son las acciones necesarias para mejorar -si fuera necesario- en su proceso de aprendizaje (carácter formativo de la evaluación).

### **Guía Metodológica de Calificación.**

- Instrumentos de Evaluación de las materias de “Enseñanza, Plástica, Visual y Audiovisual” y “Expresión Artística”:

- Libreta individual de Aula
- Tareas en Alexia Classroom
- Presentaciones orales y visuales en el aula
- Tareas específicas realizadas en el aula en tiempo determinado o tiempo flexible (individuales o en grupos)
- Evidencias individualizadas de la actitud diaria ante el proceso formación-

aprendizaje

- Rúbricas de cada tarea establecidas en base a los criterios de evaluación de cada tarea definidos en la programación

\*Nota. Las tareas de Alexia Classroom, presentaciones y tareas específicas serán diseñadas para realizar individualmente o en grupo bajo y se informará en cada una de ellas de los criterios de calificación.

Todas las tareas tendrán un guión, hoja de cotejo y/o rúbrica que de una forma u otra formará parte de la propia presentación al alumnado de la tarea y del instrumento de evaluación utilizado. Este guión servirá de guía didáctica para la realización del ejercicio propuesto y para la posterior autoevaluación o evaluación por grupos y evaluación del profesorado con su consiguiente calificación. Así y con base al cumplimiento -en menor o mayor grado- y aplicación de los criterios establecidos y/o destrezas adquiridas en base a los descriptores operativos y criterios de evaluación se califica de forma individual cada tarea.

Es objetivo del departamento que el diseño de todos los instrumentos de evaluación lleven incorporando el aprendizaje competencial y que de forma natural se desarrollen en mayor o menor medida todas las competencias clave definidas en la LOMLOE. Como valorarlas de forma independizada ya es otro reto al cual aun no hemos llegado de forma enteramente satisfactoria y sólo hemos conseguido tener evidencias detalladas y diferenciadas pero sin excesivo rigor parametrizado.

. Evaluaciones pendientes

Si la calificación de la evaluación no supera el 5, el alumnado deberá recuperar la parte de la evaluación correspondiente siempre tras la entrega de los ejercicios pendientes o trabajos específicos compendio de los ejercicios no realizados o evaluados negativamente. Esta recuperación constará de:

1º.- Una prueba teórico-práctica resumen de los ejercicios anteriores.

2º.- La entrega de los trabajos que no haya presentado o bien tuviera que mejorar o completar. Estos trabajos al ser entregados fuera de fecha podrán obtener hasta un 5 por lámina. El profesor comunicará al alumnado una fecha límite para este apartado.

El resultado de la fase de la recuperación sustituirá al de la evaluación solo en el caso que mejore dicho resultado.

### **DE CURSO / Evaluación Ordinaria Junio**

Las notas de la 1ª y 2ª evaluación aparecen en el boletín con números enteros siendo estos una orientación académica.

La nota final del boletín en la evaluación ordinaria de Junio se obtendrá en base a las notas de la primera, segunda y tercera evaluación (incluyendo las notas de recuperación necesarias).

El Departamento de Dibujo considera un aprobado con un **5**.

### **NOTA FINAL DE CURSO / Evaluación Extraordinaria Junio**

Si la calificación de la evaluación ordinaria del alumno/a es inferior al 5, se deberán completar aquellas tareas cuyos saberes básicos no se hayan conseguido adquirir según los criterios de evaluación de cada tarea.

La nota final del boletín en la evaluación extraordinaria de Junio se obtendrá mediante la sustitución de las calificaciones de las tareas de recuperación por las que no se consideraban aptas.

**El Departamento de Dibujo considera un aprobado con un 5.**

Nota. Los criterios de calificación con sus rúbricas individualizadas para cada tarea e encuentran disponibles en la programación de cada curso. Las tareas y situaciones de aprendizaje son orientativas y dependiendo de las especificidades del grupo podrían ser sustituidas por otras tareas o situaciones de aprendizaje similares pero que trabajen los mismos saberes básicos y por consiguiente con los mismos criterios de evaluación que las tareas o situaciones originales. En base a eso las hojas de rúbrica definidas no variarían.

### **. Alumnado con la materia pendiente**

Con el objetivo de facilitar la recuperación del alumnado con materia de EPVA

pendiente de un curso anterior se establecerá un guión de trabajo personalizado así como un calendario de entregas y seguimiento. Dicho seguimiento será realizado por la jefatura de departamento o profesorado de la materia en el curso siguiente si existiera. Para facilitar la recuperación de los contenidos mínimos de la materia se informará al alumnado y tutoría de los resultados obtenidos y del progreso de la recuperación de la misma previo a la evaluación final de la recuperación.

**CURSOS Y NIVELES: 1º y 2º BACHILLERATO**

Materias: “Dibujo Técnico I” y “Dibujo Técnico II”

**PROFESORADO:** Eduardo Berea. Jefe de Departamento

Eduardo Berea. Dibujo. 1º BACH / 2º BACH

**Criterios de calificación junio. Convocatoria ordinaria**

. Introducción

De forma tanto genérica como teórica, a la calificación del alumnado se llega a través de la valoración del grado de aprendizaje de los saberes básicos medido según lo definido en los descriptores operativos que valoran los criterios de evaluación – establecidos en el currículo de la materia en la legislación vigente- de cuyo nivel de adquisición constatamos mediante los diferentes Instrumentos de Evaluación utilizados en el aula.

**Guia Metodológica de Calificación.**

- Instrumentos de Evaluación de las materias de “Dibujo Técnico I” y “Dibujo Técnico II”:

- Tareas en Alexia Classroom
- Tareas específicas realizadas en el aula en tiempo determinado o tiempo

flexible (individuales o en grupos)

- Evidencias individualizadas de la actitud diaria ante el proceso formación-aprendizaje
- Rúbricas de cada tarea establecidas en base a los criterios de evaluación de cada tarea definidos en la programación (aportadas con cada tarea o situación de aprendizaje)
- Presentaciones orales y visuales en el aula

\*Nota. Las tareas de Alexia Classroom, presentaciones y tareas específicas serán diseñadas para realizar individualmente o en grupo bajo y se informará en cada una de ellas de los criterios de calificación.

Todas las tareas y situaciones de aprendizaje tendrán un guión, hoja de cotejo y/o rúbrica que de una forma u otra formará parte de la propia presentación al alumnado de la tarea y del instrumento de evaluación utilizado. Este guión servirá de guía didáctica para la realización del ejercicio propuesto y para la posterior autoevaluación o evaluación por grupos y evaluación del profesorado con su consiguiente calificación. Así y con base al cumplimiento -en menor o mayor grado- y aplicación de los criterios establecidos y/o destrezas adquiridas en base a los descriptores operativos y criterios de evaluación se califica de forma individual cada tarea.

. Evaluaciones pendientes

Si la calificación de la evaluación no supera el 5, el alumnado deberá recuperar la parte de la evaluación correspondiente siempre tras la entrega de los ejercicios pendientes o trabajos específicos compendio de los ejercicios no realizados o evaluados negativamente. Esta recuperación constará de:

1º.- Una prueba teórico-práctica resumen de los ejercicios anteriores.

2º.- La entrega de los trabajos que no haya presentado o bien tuviera que mejorar o completar. Estos trabajos al ser entregados fuera de fecha podrán obtener hasta un 5 por lámina. El profesor comunicará al alumnado una fecha límite para este apartado.

El resultado de la fase de la recuperación sustituirá al de la evaluación solo en el caso que mejore dicho resultado.

### **NOTA FINAL DE CURSO / Evaluación Ordinaria Junio**

Las notas de la 1ª y 2ª evaluación aparecen en el boletín con números enteros siendo estos una orientación académica.

La nota final del boletín en la evaluación ordinaria de Junio se obtendrá en base a las notas de la primera, segunda y tercera evaluación (incluyendo las notas de recuperación necesarias).

El Departamento de Dibujo considera un aprobado con un **5**.

### **NOTA FINAL DE CURSO / Evaluación Extraordinaria Junio**

Si la calificación de la evaluación ordinaria del alumno/a es inferior al 5, se deberán completar aquellas tareas cuyos saberes básicos no se hayan conseguido adquirir según los criterios de evaluación de cada tarea.

La nota final del boletín en la evaluación extraordinaria de Junio se obtendrá mediante la sustitución de las calificaciones de las tareas de recuperación por las que no se consideraban aptas.

**El Departamento de Dibujo considera un aprobado con un 5.**

### **. Alumnado con la materia pendiente**

Con el objetivo de facilitar la recuperación del alumnado de 2º BACH con materia de DTI pendiente se establecerá un guión de trabajo personalizado así como un calendario de entregas de tareas y seguimiento. Dicho seguimiento será realizado por la jefatura de departamento o profesorado de la materia en el curso siguiente. Para facilitar la recuperación de los contenidos mínimos de la materia se informará al alumnado y tutoría de los resultados obtenidos y del progreso de la recuperación de la misma previo a la evaluación final de la recuperación. Cuando los saberes básicos trabajados en 2º Bachillerato sean de continuidad de los pendientes de DT I podrán recuperarse en las propias tareas de DT II cuando el profesorado así lo especifique.

### **3.- MEDIDAS DE APOYO O REFUERZO PARA ALUMNADO CON MATERIAS PENDIENTES Y/O EVALUACIONES SUSPENSAS.**

Se parte de la idea de que el alumnado por regla general alcanzará siempre los mínimos de los objetivos de área y promocionará con los saberes básicos y competencias de la materia adquiridas. Aun así, en el apartado de calificaciones se deja constancia de que si un alumno/a no los consigue alcanzar, se realizará un informe individualizado para programar las tareas específicas de recuperación de la materia pendiente de manera que el siguiente curso pueda recuperar.

#### **6.1 Alumnado con materias pendientes**

Cara a una caracterización del proceso de recuperación del alumnado con materias suspensas es fundamental diferenciar las materias y los niveles.

##### **- Alumnado con EPVA Pendiente.**

##### **. Alumnado de 2º ESO/3º ESO con EPVA de 1º ESO pendiente**

El alumnado de 2º ESO con la materia de EPVA pendiente de 1º ESO no podrá recuperarla dentro del aula dado que en el siguiente curso correlativo dado en 2º ESO que no hay ninguna materia en el currículo dependiente de nuestro departamento. Por ello la recuperación se establecerá en base a una serie de tareas a realizar en casa asesoradas por la jefatura de departamento y coordinadas en común con la tutoría respectiva. Las tareas tratarán de ayudar a conseguir los saberes básicos y las competencias específicas no adquiridas durante el curso. En ese sentido se realizará un informe individualizado para cada alumno/a con la materia pendiente que servirá de guión para programar las tareas de recuperación.

Si por abandono de la recuperación de la materia o situación anómala similar el alumno/a promocionara a 3º ESO con la materia pendiente de EPVA, las tareas de recuperación podrían incorporarse al desarrollo del curso de 3º ESO a través de tareas complementaria específicas e individualizadas diseñadas para cada situación y evaluadas según las evaluaciones correspondientes.

## **. Alumnado de 4º ESO con EPVA de 3º E.S.O. pendiente.**

Para el alumnado de 4º ESO con la materia de EPVA pendiente de 3º ESO se plantean 2 posibles situaciones:

### **a) Alumno/a que no cursa la materia optativa de “Expresión Artística” de 4º ESO**

En este caso no podrá recuperarla dentro del aula y por ello la recuperación se establecerá en base a una serie de tareas a realizar en casa asesoradas por la jefatura de departamento y coordinadas en común con la tutoría respectiva. Las tareas tratarán de ayudar a conseguir los saberes básicos y las competencias específicas no adquiridas durante el curso. En ese sentido se realizará un informe individualizado para casa alumno/a con la materia pendiente que servirá de guión para programar las tareas de recuperación.

### **b) Alumno/a que cursa la materia optativa de “Expresión Artística” de 4º ESO**

Si el alumno/a se encuentra en esta situación las tareas de recuperación podrían incorporarse al desarrollo del curso de 4º ESO a través de tareas complementaria específicas e individualizadas diseñadas para cada situación y evaluadas según las evaluaciones correspondientes.

## **- Alumnado con DT pendiente**

### **Alumnado de 2º BACH con DT I pendiente**

Si el alumno/a se encuentra en esta situación las tareas de recuperación podrían incorporarse al desarrollo del curso de 2º BACH a través de tareas

complementaria específicas e individualizadas diseñadas para cada situación y evaluadas según las evaluaciones correspondientes y con los criterios de calificación definidos en la programación.

### **Alumnado repetidor de 2º BACH con DT I pendiente**

Si el alumno/a se encuentra en esta situación se incorporará al desarrollo normal del curso de DT II 2º BACH y seguirá al igual que sus compañeros/as los mecanismos propios de la materia siendo evaluado con los criterios de calificación definidos en la programación.

## **6.2 Alumnado con evaluaciones pendientes**

En base a todo lo programado se parte de la idea de que el alumnado por regla general alcanzará siempre los mínimos de los objetivos de área. Aun así, en el apartado de calificaciones se deja constancia de que si un alumno/a no los consigue alcanzar, se realizará un informe individualizado para programar las tareas específicas de la evaluación correspondiente de manera que en la siguiente evaluación pueda recuperar.

Las actividades educativas de recuperación que se planteen se situarán entre lo que ya sabe hacer el alumnado de manera autónoma y lo que es capaz de hacer con la ayuda del profesorado o de sus compañeros/as, de tal forma que ni sean demasiado fáciles y, por consiguiente, poco motivadoras para alguna parte del alumnado, ni que estén tan alejadas de lo que pueden realizar que les resulten igualmente desmotivadoras, además de contribuir a crear una sensación de frustración nada favorable para el aprendizaje.

Cuando se trate de alumnado que ha manifestado alguna dificultad para trabajar determinados saberes básicos, se ajustará el grado de complejidad de la actividad y los requerimientos de la tarea a sus posibilidades y capacidades. Esto implica análisis de los contenidos que se pretenden trabajar, determinando cuáles son

fundamentales y cuáles complementarios o de ampliación.

### **Material didáctico complementario.**

La utilización de materiales didácticos complementarios permite ayudar en el proceso de enseñanza-aprendizaje a las diferencias individuales del alumnado. De forma general, este tipo de material tendrá los siguientes objetivos:

- Consolidar contenidos cuya adquisición por parte del alumnado supone una mayor dificultad.
- Ampliar y profundizar en temas de especial relevancia para el desarrollo del área.
- Practicar habilidades instrumentales ligadas a los saberes básicos no adquiridos.
- Potenciar y enriquecer el conocimiento de aquellos temas o aspectos sobre los que el alumnado muestra curiosidad e interés.

También destacamos que aquel alumnado que tengan dificultades para el aprendizaje de algunos saberes básicos, serán aconsejados por el profesorado correspondiente para la realización de actividades de refuerzo educativo o de repetición de dichas tareas con el objetivo de alcanzar positivamente los objetivos del área.

Casablanca a 15 de Octubre de 2024



**Fdo. Eduardo Berea Cruz**  
Jefe de Departamento de Dibujo  
IE Juan Ramón Jiménez